



915.104.09.1080.2024.

Santiago de Cali, 20 de agosto de 2024

Doctor

WILMER FORERO GIRÓN

DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 915.104.9.02.2023
INTERVENTORIA ADECUACIÓN FUNCIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL
PARA CARRILES MIXTOS DEL CORREDOR TRONCAL ORIENTAL EN
SUS TRAMOS 1 Y 2
RESTREPO Y URIBE S.A.S. – NIT. 860.009.250-6

ASUNTO: Solicitud trámite de pago – Acta No. 7
factura electrónica de venta No. FE-699 - Período (28 de junio al 27 de julio de 2024)

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo pactado en el contrato 915.104.9.02.2023, celebrado entre METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y la firma RESTREPO Y URIBE S.A.S. en la Cláusula octava – FORMA DE PAGO, adjuntamos la factura de mención en el asunto y los documentos pertinentes para el respectivo pago, así:

1. Original y Copia de la Factura electrónica de Venta No. FE-699 de fecha 9 de agosto de 2024, de la firma RESTREPO Y URIBE S.A.S., por concepto del Pago al período No. 7 (28 de junio al 27 de julio de 2024), por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 271.783.547).**



915.104.09.1080.2024

2. Los pagos deben efectuarse con cargo a los siguientes Registros Presupuestales. (Anexo copia)

DISPONIBILIDAD No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RECURSO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A PAGAR
20240415 ✓	20241179 ✓	5 – Nación ✓	Nación - Otras obras de ingeniería civil ✓	\$ 271.783.547 ✓
TOTAL A PAGAR				\$ 271.783.547

3. Estado fiscal del Contrato 915.104.9.02.2023 del 9 de Agosto de 2024 – Un folio

4. Certificación de pago de los parafiscales de RESTREPO Y URIBE S.A.S. del 6 de agosto de 2024. – Un (1) folio

5. RUT de RESTREPO Y URIBE S.A.S. – Dos (2) folios impresión doble cara

Atentamente,


JAIME ANDRÉS QUESADA COLONIA
Director de Infraestructura

Anexos: Lo enunciado

Proyectó: Martín J. Morales Fontalvo – Profesional Universitario Oficina de Construcción
Revisó: Katherine Molina Polaina – Contratista Dirección de Infraestructura
Revisó: Francisco Javier Ortiz Quevedo – Jefe de la Oficina de Construcción
Copia: .- Archivo

RESTREPO Y URIBE SAS

NIT : 860,009,250 - 6
Calle 95 # 15 - 47, piso 6
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Tel. 6225099
jcarrasco@ryu.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7110 Tarifa 8,66



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE - 699

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-08-09 08:40:37
Expedición 2024-08-09 08:44:08
Vencimiento 2024-09-08

Cliente	METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION	Teléfono	6026600001
NIT	805,013,171 - 8 /ld. Extranjero :	Vendedor	RESTREPO Y URIBE SAS
Dirección	Calle 25 Norte 2F 136	Centro Costo	2.302
Ciudad	CALI-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA		
Correo	facturacion@metrocali.gov.co		
Order Reference Prefijo		Numero	

Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
Por concepto del valor del Pago de Interventoría N° 7, causado en desarrollo del Contrato de Interventoría N° 915.104.9.02.2023 celebrado entre Metro Cali S.A. acuerdo de Reestructuración y Restrepo y Uribe S.A.S. para la Interventoría integral para la adecuación funcional de la Infraestructura Vial para los Carriles Mixtos del Corredor Troncal Oriental en sus Tramos 1 y 2, de acuerdo con el siguiente detalle:	UN	1.00	228,389,535.29	228,389,535.29
1. REGISTRO PRESUPUESTAL 20240010				
2. VALOR DEL PAGO DE INTERVENTORÍA, INCLUIDO IVA:				
2.1. Valor del Pago Fijo N° 7, del 28 de junio al 27 de julio de 2024, \$ 187.771.112,00				
2.2. Valor del Pago Variable N° 4, del 28 de junio al 27 de julio de 2024, \$ 84.012.435,00				
2.3. Valor total del Pago de Interventoría N° 7, incluido IVA, \$ 271.783.547,00				

Total Bruto	228,389,535.29
IVA	43,394,011.71
Total a Pagar	\$ 271.783.547,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 271.783.547,00

Cuota 1 Vence el 2024-09-08

VALOR EN LETRAS

Doscientos Setenta Y Un Millones Setecientos Ochenta Y Tres Mil Quinientos Cuarenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ, Representante Legal Suplente

Firma Elaborado por : JUAN CARRASCO



Correspondencia Recibida
Vigencia: 2024 - Consecutivo: R-3970
Fecha de Radicación: 09/08/2024-03:24 PM
Asunto: Pago de Interventoría 7 y Factura Electrónica de Venta FE-699
Destinatarios: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Remitente: RESTREPO Y URIBE S.A.S.
Folios: 64
Radicator: Rosa Ines Benitez- GESTION DOCUMENTAL 09/08/2024-15:25:04

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764060560262 aprobado en 2023-11-24 vigente 24 Meses. prefijo FE desde el número 606 al 1000

CUFE :129ed50a59fa9ab4eeac04ceed8455b13df690d77f5e01b92c94a07ac2963b37bd1b747df6399b5788a9caec501515bc
ORIGINAL



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.02.2023

PERIODO DEL 28 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024

RESTREPO Y URIBE S.A.S.

Nit. 860.009.250-6

ACTA DE COSTOS N° 7

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS CARRILES MIXTOS DEL CORREDOR TRONCAL ORIENTAL EN SUS TRAMOS 1 Y 2

VALOR TOTAL A PAGAR A FAVOR DE RESTREPO Y URIBE S.A.S., incluido IVA

1. Valor del Pago Fijo N° 7, del 28 de junio al 27 de julio de 2024	\$ 187.771.112,00
2. Valor del Pago Variable N° 4, del 28 de junio al 27 de julio de 2024	\$ 84.012.435,00
3. Valor total a pagar	\$ 271.783.547,00

RESUMEN DE LABORES DE CONSULTORÍA EJECUTADAS

VALOR BASE	\$ 228.389.535,29
IVA (19%)	\$ 43.394.011,71
VALOR TOTAL	\$ 271.783.547,00

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato (IVA Incluido)	\$ 2.145.955.560,00	
Valor Total del Contrato a la fecha (IVA Incluido)	\$ 2.145.955.560,00	\$ 2.145.955.560,00
Reserva constituida hasta la fecha (IVA Incluido)	\$ 2.145.955.560,00	
Valor Total liquidado en actas anteriores	\$ 1.408.289.277,00	
Valor liquidado presente Acta (IVA Incluido)	\$ 271.783.547,00	
Valor Total Liquidado hasta la fecha (IVA incluido)	\$ 1.680.072.824,00	
Saldo actual del contrato con afectación presupuestal (IVA incluido)	\$ 465.882.736,00	
Saldo total del contrato (IVA incluido)	\$ 465.882.736,00	
SUMAS IGUALES	\$ 2.145.955.560,00	\$ 2.145.955.560,00

DETALLE DE ACTAS LIQUIDADAS

Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 1	\$ 187.771.112,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 2	\$ 187.771.112,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 3	\$ 187.771.112,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 4	\$ 274.213.229,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 5	\$ 298.637.605,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 6	\$ 272.125.107,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 7, (presente acta)	\$ 271.783.547,00
Total liquidado hasta la fecha (IVA Incluido)	\$ 1.680.072.824,00

RESERVAS DE GARANTÍAS

Valor deducido en actas anteriores	\$ -
Valor deducido presente acta	\$ -
Valor total deducido hasta la fecha	\$ -

LIQUIDACIÓN DE ACTA

Valor liquidado presente acta (Incluido IVA)	\$ 271.783.547,00
Amortización Anticipo	\$ -
Reserva de Garantías%	\$ -
Subtotal	\$ 271.783.547,00
Otras Deducciones	\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR A FAVOR DE RESTREPO Y URIBE S.A.S.	\$ 271.783.547,00

OBSERVACIONES:

Valor a pagar (Incluido IVA) a RESTREPO Y URIBE S.A.S. \$ 271.783.547,00

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2024.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ QUEVEDO
JEFE OFICINA DE CONSTRUCCIONES
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

ING. JAIME ANDRÉS QUESADA COLONIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

ING. MARTÍN JOSÉ MORALES FONTALVO
ING. DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.02.2023
FECHA: 9-AGO-2024
MES No. 7, PERÍODO: DEL 28-JUN-2024 AL 27-JUL-2024
CONTRATISTA: RESTREPO Y URIBE S.A.S. (NIT 860.009.250-6)
ACTA No. 7 - Etapa de Construcción
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS CARRILES MIXTOS DEL CORREDOR TRONCAL ORIENTAL EN SUS TRAMOS 1 Y 2

CONCEPTO	UNIDAD	FACTOR MULTIP	COSTOS DE PERSONAL (Incluye FM)	100% PERSONAL ETAPA CONSTRUCCIÓN (Contractual)		Etapa de Construcción - MES No. 7 del 28-jun-2024 al 27-jul-2024		
			TARIFA/MES	DEDICACION	VALOR MES ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN	DEDICACION	VALOR A PAGAR MES	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
Director de Interventoría	H-M	2,60	12.150.000,00	0,70	22.113.000,00	0,70	22.113.000,00	
Residente de Interventoria	H-M	2,60	5.600.000,00	1,00	14.560.000,00	1,00	14.560.000,00	
Residente de Interventoria	H-M	2,60	5.600.000,00	1,00	14.560.000,00	1,00	14.560.000,00	
Especialista en Pavimentos	H-M	2,60	7.500.000,00	0,30	5.850.000,00	0,30	5.850.000,00	
Residente Ambiental	H-M	2,60	4.500.000,00	1,00	11.700.000,00	1,00	11.700.000,00	
Residente Social	H-M	2,60	4.000.000,00	1,00	10.400.000,00	1,00	10.400.000,00	
Residente Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo	H-M	2,60	4.000.000,00	1,00	10.400.000,00	1,00	10.400.000,00	
Especialista en Tránsito	H-M	2,60	8.000.000,00	0,30	6.240.000,00	0,30	6.240.000,00	
Ingeniero de Costos, Presupuestos, Programación y Control de Obra	H-M	2,60	5.800.000,00	0,20	3.016.000,00	0,20	3.016.000,00	
Profesional en Sistemas de Gestión de Calidad	H-M	2,60	6.000.000,00	0,20	3.120.000,00	0,20	3.120.000,00	
Profesional SIG	H-M	2,60	6.000.000,00	0,20	3.120.000,00	0,20	3.120.000,00	
Profesional Asesor Jurídico	H-M	2,60	8.000.000,00	0,10	2.080.000,00	0,10	2.080.000,00	
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO								
Dibujante	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00	
Inspector de obras	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00	
Inspector de obras	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00	
Inspector PMT	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00	
Inspector PMT	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00	
Inspector SST ambiental	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00	
Inspector SST ambiental	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00	
Topógrafo Inspector	H-M	2,60	3.500.000,00	1,00	9.100.000,00	1,00	9.100.000,00	
Cadenero 1	H-M	2,60	2.000.000,00	1,00	5.200.000,00	1,00	5.200.000,00	
Cadenero 2	H-M	2,60	1.600.000,00	1,00	4.160.000,00	1,00	4.160.000,00	
Laboratorista - Geotecnólogo Inspector	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00	
Conductor - Motorista	H-M	2,60	1.500.000,00	1,00	3.900.000,00	1,00	3.900.000,00	
Secretaria	H-M	2,60	2.000.000,00	1,00	5.200.000,00	1,00	5.200.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					\$	195.039.000,00	\$	195.039.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	TARIFA	DEDICACION	VALOR MES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	DEDICACION	VALOR A PAGAR MES	
COSTOS DIRECTOS								
Alquiler vehiculo	mes	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00	
Equipo completo de topografía	mes	1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	
Equipo completo de laboratorio	mes	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00	
Alquiler equipo de cómputo	u	3,00	1.000.000,00	3,00	3.000.000,00	3,00	3.000.000,00	
Reproducción documentos y planos	mes	1,00	3.250.111,00	1,00	3.250.111,00	1,00	3.250.111,00	
Alquiler equipo GPS	mes	1,00	5.000.000,00	0,25	1.250.000,00	0,25	1.250.000,00	
Ensayos de soldadura / método de tintas				-	-	-	-	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$	32.500.111,00	\$	32.500.111,00
SUMA COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS					\$	227.539.111,00	\$	227.539.111,00
IVA = 19%					\$	43.232.431,00	\$	43.232.431,00
VALOR TOTAL DEL ACTA INCLUIDO IVA					\$	270.771.542,00	\$	270.771.542,00
Mes No. 7. Construcción (del 28-jun-2024 al 27-jul-2024)					\$	270.771.542,00	\$	270.771.542,00

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

GT

ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ QUEVEDO
JEFE OFICINA DE CONSTRUCCIONES
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

MUF



RESTREPO Y URIBE S.A.S.
INGENIEROS CONSULTORES DESDE 1955

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ALEJANDRO RESTREPO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.155.746, en mi condición de Representante Legal Suplente de la Empresa **RESTREPO Y URIBE S.A.S.** identificada con el Nit. 860.009.250-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía; así mismo, el pago de los respectivos salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales del personal, que corresponde a los últimos seis (6) meses contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE**, identificada con la cedula de ciudadanía 52.427.735 y con Tarjeta Profesional 141758-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la Empresa **RESTREPO Y URIBE S.A.S.** identificada con Nit. 860.009.250-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía; así mismo, el pago de los respectivos salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales del personal, que corresponde a los últimos seis (6) meses contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de agosto de 2024.

ALEJANDRO RESTREPO GOMEZ
Representante Legal Suplente
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

GT

PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisora Fiscal
C.C. 52.427.735 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional 141758-T

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141070692723



(415)7707212489984(8020) 0000141070692723 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 9 2 5 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

RESTREPO Y URIBE S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 95 15 47 P 6

42. Correo electrónico

contabilidad@ryu.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 2 5 0 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 0 9

Actividad secundaria

48. Código

7 7 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 0 9

Otras actividades

1

2

50. Código

7 7 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

Impuesto al patrimonio

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 26 / 11 : 54: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141070692723



(415)7707212489984(8020) 000014107069272 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 9 2 5 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 5 8 1	1 2
73. Fecha	1 9 5 6 0 8 2 4	2 0 1 8 0 4 0 6
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 6 0 9 0 4	2 0 1 8 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 0 1 7	0 0 1 5 0 1 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	1 9 5 6 0 8 2 4
81. Hasta	2 0 3 0 0 5 0 4

2 0 1 8 0 4 0 6
2 9 9 9 0 8 2 4

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141070692723



(415)7707212489984(8020) 0000141070692723

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 9 2 5 0

6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan 1 3

1 9 4 3 2 3 0 2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CARO

RIVERA

FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan 1 3

1 7 1 7 5 9 5 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GOMEZ

TURRIAGO

GERMAN

DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan 1 3

7 9 1 5 5 7 4 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

RESTREPO

GOMEZ

ALEJANDRO

NICOLAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141070692723



(415)7707212489984(8020) 0000141070692723

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 9 2 5 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

125. Número de identificación

5 2 4 2 7 7 3 5

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

1 4 1 7 5 8 T

128. Primer apellido

PRADA

129. Segundo apellido

DUARTE

130. Primer nombre

PILAR

131. Otros nombres

DEL ROCIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 3 1 8 6 1

133. DV

8

134. Sociedad o firma designada

CCA CONTADORES CONSULTORES ASESORES SAS

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 8 0 9 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

137. Número de identificación

5 2 5 4 7 1 3 8

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

1 3 6 5 0 5 T

140. Primer apellido

TUTA

141. Segundo apellido

PEÑA

142. Primer nombre

DIANA

143. Otros nombres

EMPERATRIZ

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 3 1 8 6 1

145. DV

8

146. Sociedad o firma designada

CCA CONTADORES CONSULTORES ASESORES SAS

147. Fecha de nombramiento

2 0 1 5 0 3 2 7

Contador

148. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

149. Número de identificación

5 2 0 7 3 2 1 3

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

7 8 4 2 0 T

152. Primer apellido

CORTES

153. Segundo apellido

ORJUELA

154. Primer nombre

SANDRA

155. Otros nombres

JULIET

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 0 8 3 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.02.2023

Interventoría integral para la adecuación funcional de la Infraestructura Vial para los Carriles Mixtos del Corredor Troncal Oriental en sus Tramos 1 y 2

Cliente: **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**

Interventoría: **RESTREPO Y URIBE S.A.S.**

VALORES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

PAGO N°	FECHA TRAMITE	PERÍODO	ESTADO	INVERSIÓN PROGRAMADA Y EJECUTADA, INCLUIDO IVA										FACTURA DE VENTA		VALOR FACTURADO			
				COMPONENTE FIJO		COMPONENTE VARIABLE		AVANCE CONTRATO DE OBRA (%)	LIQUIDACIÓN		TOTAL		SALDO CONTRATO						
				VALOR	% EJEC.	VARIABLE	% EJEC.		LIQUIDACIÓN	% EJEC.	PARCIAL	% EJEC.		N°	FECHA	BÁSICO	IVA	TOTAL	
		del 28-dic-2023 al 22-mar-2024																	
1	1-mar-2024	del 28-dic-2023 al 27-ene-2024	Ejec.	187.771.112,00	8,75%	-			-		187.771.112,00	8,75%	1.958.184.448,00	FE-640	1-mar-2024	157.790.850,42	29.980.261,58	187.771.112,00	
2	6-mar-2024	del 28-ene-2024 al 27-feb-2024	Ejec.	187.771.112,00	8,75%	-			-		187.771.112,00	8,75%	1.770.413.336,00	FE-641	6-mar-2024	157.790.850,42	29.980.261,58	187.771.112,00	
3	10-abr-2024	del 28-feb-2024 al 27-mar-2024	Ejec.	187.771.112,00	8,75%	-			-		187.771.112,00	8,75%	1.582.642.224,00	FE-653	10-abr-2024	157.790.850,42	29.980.261,58	187.771.112,00	
4	17-may-2024	del 28-mar-2024 al 27-abr-2024	Ejec.	187.771.112,00	8,75%	86.442.117,00	4,03%	20,14071%	-		274.213.229,00	12,78%	1.308.428.995,00	FE-663	17-may-2024	230.431.284,87	43.781.944,13	274.213.229,00	
5	jun-2024	del 28-abr-2024 al 27-may-2024	Ejec.	187.771.112,00	8,75%	110.866.493,00	5,17%	25,83150%	-		298.637.605,00	13,92%	1.009.791.390,00	FE-675	7-jun-2024	250.955.970,59	47.681.634,41	298.637.605,00	
6	jul-2024	del 28-may-2024 al 27-jun-2024	Ejec.	187.771.112,00	8,75%	84.353.995,00	3,93%	19,65418%	-		272.125.107,00	12,68%	737.666.283,00	FE-687	9-jul-2024	228.676.560,50	43.448.546,50	272.125.107,00	
7	ago-2024	del 28-jun-2024 al 27-jul-2024	Ejec.	187.771.112,00	8,75%	84.012.435,00 ⁽¹⁾	3,91%	19,57460%	-		271.783.547,00	12,66%	465.882.736,00	FE-699	9-ago-2024	228.389.535,29	43.394.011,71	271.783.547,00	
8	sep-2024	del 28-jul-2024 al 27-ago-2024	Prog.	187.771.108,00	8,75%	63.516.072,00	2,96%	14,79902%	-		251.287.180,00	11,71%	214.595.556,00			-	-	-	
9	nov-2023	del 28-ago-2024 al 27-sep-2024 Al recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato de obra	Prog.	-		-			107.297.778,00	5,00%	107.297.778,00	5,00%	107.297.778,00			-	-	-	
10	dic-2023	A la suscripción de las actas de liquidación de los contratos de obra e interventoría.	Prog.	-		-			107.297.778,00	5,00%	107.297.778,00	5,00%	-			-	-	-	
VALOR TOTAL EJECUTADO				Ejec.	\$ 1.314.397.784,00	61,25%	\$ 365.675.040,00	17,04%	85,20098%	\$ -	\$ 1.680.072.824,00	78,29%				\$ 1.411.825.902,51	\$ 268.246.921,49	\$ 1.680.072.824,00	
VALOR TOTAL PROGRAMADO				Prog.	\$ 187.771.108,00	8,75%	\$ 63.516.072,00	2,96%	14,79902%	\$ 214.595.556,00	10,00%	\$ 465.882.736,00	21,71%			\$ -	\$ -	\$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA					\$ 1.502.168.892,00	70,00%	\$ 429.191.112,00	20,00%		\$ 214.595.556,00	10,00%	\$ 2.145.955.560,00	100,00%			\$ 1.803.324.000,00	\$ 342.631.560,00	\$ 2.145.955.560,00	
SALDO DEL CONTRATO					\$ -		\$ -			\$ -	\$ -					\$ 391.498.097,49	\$ 74.384.638,51	\$ 465.882.736,00	

$$^{(1)} \text{Componente variable de la Interventoría en el presente periodo} = \frac{\text{Valor Acta de Obra} \times 20\% \text{ del valor del Contrato de Interventoría}}{\text{Valor total del Contrato de Obra}} = \frac{\$ 6.559.365.090,00 \times \$ 429.191.112,00}{\$ 33.509.577.852,00} = \$ 84.012.435,00$$

METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit:805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20241179

Documento Origen: DISPONIBILIDAD

Numero: 20240415

Beneficiario : RESTREPO Y URIBE S.A.S.

NIT o C.C. No : 860009250

CERTIFICA QUE :

POR LA PRESENTE SE LE AUTORIZA A REALIZAR Y/O A PRESTAR PARA METROCALI S.A. EL TRABAJO Y/O SERVICIO CUYAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DETALLAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES.

C. UTILIDAD:	02	PROYECTO
C. COSTO:	02	NACION OTRAS FUENTES
S. COSTO:	60	SITM SANTIAGO DE CALI
VIGENCIA:	2024	

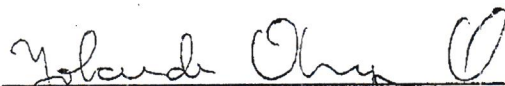
APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
RECURSO. 5	Nacion	
RUBRO. 2.3.2.01.01.001.03.1	Otras obras de ingenieri-a civil	737,666,283.00
TOTAL \$		737,666,283.00

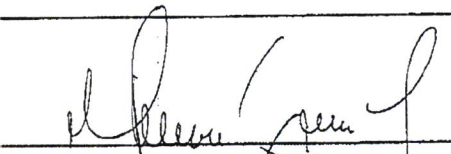
CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE :

SE DA CONTINUIDAD AL SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20240010 POR CAMBIO DE FUENTE MUNICIPIO 70-30 Y D.I.MUNICIPIO 70-30 A FUENTE NACION CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.915.104.9.02.2023 EN ATENCION A LA RESOLUCION No.912.110.257 DE AGOSTO 9 DE 2024

SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE Pesos Mcte

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del cauca), a los 14 días del mes de agosto de 2024.


YOLANDA OBREGON OLIVEROS
Jefe Oficina Gestion Financiera


WILMER FORERO GIRON
Director Financiero y Administrativo

METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit:805013171

DISPONIBILIDAD No. 20240415 ✓

CERTIFICA:

Que existe disponibilidad en el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2024, para amparar el (los) concepto (s) y valor (es) relacionados a continuación:

POR CONCEPTO DE:

SE DA CONTINUIDAD AL SALDO POR CAMBIO DE FUENTE MUNICIPIO 70-30 Y D.I.MUNICIPIO 70-30 A FUENTE NACION CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.915.104.9.02.2023 EN ATENCION A LA RESOLUCION No.912.110.257 DE AGOSTO 9 DE 2024

COMPONENTE:

Inversion.cambio.fuente

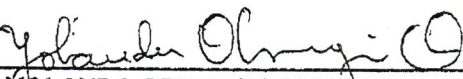
APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
RECURSO. 5 ✓	Nacion	
RUBRO. 2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingenieri-a civil	737,666,283.00

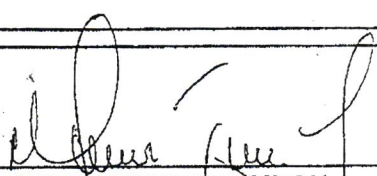
TOTAL \$ 737,666,283.00 ✓

SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

El presente Certificado tiene una validez maxima para su utilizacion hasta el 31/12/2024 a partir de la fecha de su expedicion.

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del Cauca), a los 14 días del mes de agosto de 2024.


YOLANDA OBREGON OLIVEROS
Jefe Oficina Gestion Financiera


WILMER FORERO GIRON
Director Financiero y Administrativo